

Tarapoto, 28 de Junio del 2023

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000100-2023-EMAPA-SM-SA-GG

### VISTO:

El Memorando N° 000103-2023-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 28 de junio de 2023, emitido por la Gerente General, donde remite el Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2023, de fecha 28 de junio de 2023, a cargo de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.; para la emisión de acto resolutivo correspondiente, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019, publicada el 16 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial el Peruano, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 – “Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

Que, asimismo en el numeral 13.1 del Artículo 13° de la Directiva antes mencionada, señala que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada ETE y se configuran a través de habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...)”.

Que, en el numeral 15.2, del artículo 15° del mismo cuerpo normativo, señala que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Acuerdo de Directorio o Resolución del Titular de la ETE cuando no tenga Directorio (...)”.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 204-2022-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15 de diciembre de 2022, se aprueba el del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al año Fiscal 2023 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima – EMAPA SAN MARTÍN S.A., aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., mediante el Acuerdo N° 01 numeral 1.1 de la Sesión Extraordinaria N° 008-2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, por el monto ascendente a **S/ 32'798,665.00 (Treinta y Dos Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles)**.

Que, mediante Informe N° 000146-2023-EMAPA-SM-SA-ODP, de fecha 05 de junio de 2023, la Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita a la Gerencia General, gestionar ante el Directorio la autorización de modificación presupuestaria en el nivel funcional y programático, efectuado dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente a través de créditos y anulaciones con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados; siendo ello así, recomienda finalmente, convocar a Sesión de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. y aprobar la modificación presupuestaria Tipo 03 Créditos y Anulaciones en el rubro de Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante Informe N° 000037-2023-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 21 de junio de 2023, la Gerencia General informa al Presidente del Consejo Directivo



Técnico de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., respecto a la necesidad de realizar modificaciones presupuestarias; por lo que, finalmente, recomienda aprobar las modificaciones presupuestarias solicitadas, dado a que son requeridas para cumplir con el pago por concepto de encargatura al trabajador Jesús Elías Cruz Dávila, pago de reajustes recalculados de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES OPERACIONALES N° 02, 03 Y 06 DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN – II ETAPA – CUI N° 230827, cumplir con implementar las medidas correctivas establecidas en la Resolución de la Dirección de Fiscalización N° 317-2022-SUNASS-DF, y la distribución del gasto en función a su centro de costo.

Que, mediante Sesión Ordinaria N° 006-2023, la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., de fecha 28 de junio de 2023, en el Acuerdo N° 02, numeral 2.1. se autorizó la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional y Programático de la EMAPA SAN MARTÍN S.A. para el Año Fiscal 2023, de conformidad con el Anexo detallado en el Informe N° 000146-2023-EMAPA-SM-SA-ODP; precisando que, la Gerencia General se hace responsable de la información brindada a este colegiado.

Que, mediante Documento señalado en el Visto la Gerente General, dispone la emisión de acto resolutivo correspondiente, referido a la autorización de Modificación Presupuestaria, adoptada en Sesión Ordinaria N° 006-2023, de fecha 28 de junio de 2023, a cargo de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

Que, es necesario efectuar la Modificación Presupuestal de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el Año Fiscal 2023, a través de habilitaciones y anulaciones a nivel funcional y programático con Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y transferencias, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, en uso de las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto por la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440 y del Estatuto Social de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – MODIFICAR mediante Nota Modificatoria por habilitaciones y anulaciones a nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., con fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de **S/ 5'915,902.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS DOS CON 00/100 Soles)**, para cumplir con el pago por concepto de encargatura al trabajador Jesús Elías Cruz Dávila, pago de reajustes recalculados de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES OPERACIONALES N° 02, 03 Y 06 DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN – II ETAPA – CUI N° 230827, cumplir con implementar las medidas correctivas establecidas en la Resolución de la Dirección de Fiscalización N° 317-2022-SUNASS-DF, y la distribución del gasto en función a su centro de costo., de acuerdo al detalle adjunto recaído en el Anexo N° 1.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., efectúe el registro de la presente

modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

**ARTÍCULO TERCERO. – EXPÍDASE** copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General de Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24°, de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 - "Directiva para la aprobación del Presupuesto del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

**ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR** a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO**  
Gerente General  
EMAPA SAN MARTÍN S.A.

**ANEXO Nº 1**

<b>RUBRO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO:</b>				
			<b>ANULACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>
<b>ANULACIÓN</b>				
2.2.2.3.4.2.	Meta 1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	29,760	
2.3.1.3.1.1.	Meta 1	COMBUSTIBLE, CARBURANTES	460,672	
2.3.1.5.1.1.	Meta 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	104,419	
2.3.1.5.3.1.	Meta 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	34,752	
2.3.1.6.1.4.	Meta 1	DE SEGURIDAD	293,774	
2.3.1.8.1.2.	Meta 1	MEDICAMENTOS	6,337	
2.3.1.99.1.2.	Meta 1	PRODUCTOS QUÍMICOS	20,250	
2.3.1.99.1.99.	Meta 1	OTROS BIENES	12,620	
2.3.2.1.2.1.	Meta 1	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE	8,456	
2.3.2.2.1.1.	Meta 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,165,808	
2.3.2.2.1.2.	Meta 1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	12,700	
2.3.2.2.2.1.	Meta 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	63,068	
2.3.2.2.2.2.	Meta 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	12,840	
2.3.2.2.2.3.	Meta 1	SERVICIO DE INTERNET	36,188	
2.3.2.2.3.1.	Meta 1	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	6,119	
2.3.2.2.4.1.	Meta 1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	71,800	
2.3.2.3.1.1.	Meta 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	50,740	
2.3.2.3.1.2.	Meta 1	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	322,800	
2.3.2.4.7.1.	Meta 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,100	
2.3.2.6.3.1.	Meta 1	SEGURO DE VIDA	17,221	
2.3.2.6.3.2.	Meta 1	SEGURO DE VEHÍCULOS	195,874	
2.3.2.6.3.3.	Meta 1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	15,890	
2.3.2.6.3.4.	Meta 1	OTROS SEGUROS PERSONALES	13,241	
2.3.2.6.3.99.	Meta 1	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	583,108	
2.3.2.7.1.1.	Meta 1	CONSULTORÍAS	122,556	
2.3.2.7.3.1.	Meta 1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	49,539	
2.3.2.7.3.1.	Meta 1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	12,300	
2.3.2.7.13.9.	Meta 1	SERVICIOS DE AUDITORÍAS	64,712	
2.5.4.3.1.1.	Meta 1	IMPUESTOS	37,500	
2.5.5.1.3.2.	Meta 1	A PERSONAS NATURALES	1,008,297	
2.6.8.1.2.1.	Meta 2	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	61,969	
2.1.1.9.1.3.	Meta 5	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	1,897	
2.2.2.3.4.2.	Meta 5	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	14,880	
2.3.1.5.1.1.	Meta 5	REPUESTOS Y ACCESORIOS	40,075	
2.3.1.99.1.3.	Meta 5	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES DE IMPRESIÓN	3,500	
2.3.2.4.2.1.	Meta 5	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	600	
2.3.2.5.1.4.	Meta 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,400	
2.3.2.7.11.6.	Meta 5	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS	30,535	
2.3.1.3.1.3.	Meta 7	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	12,804	
2.3.1.5.1.1.	Meta 7	REPUESTOS Y ACCESORIOS	37,724	
2.3.1.6.1.3.	Meta 7	DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS	28,263	
2.3.1.11.1.4.	Meta 7	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	74,821	
2.3.1.99.1.99.	Meta 7	OTROS BIENES	138,897	
2.3.2.1.2.1.	Meta 7	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE	5,651	
2.3.1.5.1.1.	Meta 8	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,700	
2.3.1.5.1.2.	Meta 8	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,982	



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 28.06.2023 18:18:15 -05:00



Firmado digitalmente por LOPEZ LOZANO Leny Luz FIR 40932273 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 28.06.2023 17:59:38 -05:00



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 28.06.2023 17:47:49 -05:00

2.3.1.6.1.3.	Meta 8	DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS	195,717	
2.3.1.11.1.1.	Meta 8	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	202,951	
2.3.2.4.2.1.	Meta 8	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	38,280	
2.3.2.4.7.1.	Meta 8	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,050	
2.3.2.5.1.4.	Meta 8	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	86,250	
2.3.2.7.11.6.	Meta 8	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS	240	
2.3.2.7.11.99.	Meta 8	SERVICIOS DIVERSOS	52,775	
2.6.3.2.3.1.	Meta 8	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,000	
2.6.3.2.9.99.	Meta 8	MAQUINARIA, EQUIÓS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES	25,500	
<b>CRÉDITO</b>				
2.3.1.1.1.1.1.	Meta 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		29,568
2.3.1.3.1.3.	Meta 1	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,302
2.3.1.5.4.1.	Meta 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA		2,350
2.3.1.6.1.1.1.	Meta 1	DE VEHÍCULOS		2,500
2.3.1.6.1.99.	Meta 1	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		50,000
2.3.1.11.1.1.1.	Meta 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,000
2.3.1.11.1.4.	Meta 1	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,500
2.3.1.99.1.1.	Meta 1	HERRAMIENTAS		940
2.3.1.99.1.3.	Meta 1	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES DE IMPRESIÓN		3,289
2.3.2.1.2.2.	Meta 1	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS		7,362
2.3.2.4.2.1.	Meta 1	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS		10,000
2.3.2.4.5.1.	Meta 1	DE VEHÍCULOS		2,790
2.3.2.6.1.1.	Meta 1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		4,939
2.3.2.7.11.2.	Meta 1	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA BIENES Y MATERIALES		20,000
2.5.5.1.1.1.	Meta 1	PERSONAL ADMINISTRATIVO		228,528
2.5.5.1.1.8.	Meta 1	PERSONAL OBRERO		25,392
2.1.1.9.1.1.	Meta 5	GRATIFICACIONES		274
2.1.1.9.2.1.	Meta 5	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS		198
2.1.1.9.3.99.	Meta 5	OTRAS OCASIONALES		1,425
2.3.1.3.1.1.	Meta 5	COMBUSTIBLE, CARBURANTES		27,500
2.3.1.3.1.3.	Meta 5	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		4,540
2.3.1.5.1.2.	Meta 5	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA		56,942
2.3.1.5.3.1.	Meta 5	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		15,000
2.3.1.5.4.1.	Meta 5	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA		1,000
2.3.1.6.1.1.	Meta 5	DE VEHÍCULOS		3,000
2.3.1.6.1.4.	Meta 5	DE SEGURIDAD		35,000
2.3.1.8.1.2.	Meta 5	MEDICAMENTOS		1,500
2.3.1.11.1.1.1.	Meta 5	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		16,474
2.3.1.11.1.4.	Meta 5	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,000
2.3.1.99.1.1.	Meta 5	HERRAMIENTAS		4,230
2.3.1.99.1.99.	Meta 5	OTROS BIENES		1,000
2.3.2.1.2.1.	Meta 5	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE		7,737
2.3.2.1.2.2.	Meta 5	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS		8,931
2.3.2.2.1.1.	Meta 5	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		65,000
2.3.2.2.1.2.	Meta 5	SERVICIO DE AGUA POTABLE		3,500
2.3.2.2.2.1.	Meta 5	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		10,000
2.3.2.2.2.3.	Meta 5	SERVICIO DE INTERNET		61,500
2.3.2.2.3.1.	Meta 5	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA		3,200
2.3.2.2.4.1.	Meta 5	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		25,000
2.3.2.3.1.1.	Meta 5	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		30,340
2.3.2.3.1.2.	Meta 5	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		139,200



Firmado digitalmente por LOPEZ LOZANO Leny Luz FIR 40932273 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.06.2023 17:59:58 -05:00



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.06.2023 17:48:10 -05:00

2.3.2.4.5.1.	Meta 5	DE VEHÍCULOS		2,500
2.3.2.6.3.1.	Meta 5	SEGURO DE VIDA		4,640
2.3.2.6.3.2.	Meta 5	SEGURO DE VEHÍCULOS		14,630
2.3.2.6.3.3.	Meta 5	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		2,320
2.3.2.6.3.4.	Meta 5	OTROS SEGUROS PERSONALES		3,927
2.3.2.6.3.99.	Meta 5	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE		20,000
2.3.2.7.3.1.	Meta 5	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		3,500
2.3.2.7.11.2.	Meta 5	TRANSPORTE Y TRASLADODE CARGA BIENES Y MATERIALES		5,000
2.3.2.7.13.6.	Meta 5	ASESORÍA LEGAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS		1,565
2.3.2.9.1.1.	Meta 5	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		18
2.5.4.3.1.1.	Meta 5	IMPUESTOS		17,500
2.5.5.1.1.1.	Meta 5	PERSONAL ADMINISTRATIVO		126,960
2.5.5.1.1.8.	Meta 5	PERSONAL OBRERO		42,320
2.2.2.3.4.2.	Meta 7	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		14,880
2.3.1.3.1.1.	Meta 7	COMBUSTIBLE, CARBURANTES		663,978
2.3.1.5.4.1.	Meta 7	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA		1,500
2.3.1.6.1.4.	Meta 7	DE SEGURIDAD		165,648
2.3.1.6.1.99.	Meta 7	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		25,000
2.3.1.8.1.2.	Meta 7	MEDICAMENTOS		10,000
2.3.1.11.1.1.	Meta 7	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		555,600
2.3.1.99.1.1.	Meta 7	HERRAMIENTAS		40,739
2.3.2.2.1.1.	Meta 7	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		1,080,016
2.3.2.2.1.2.	Meta 7	SERVICIO DE AGUA POTABLE		5,000
2.3.2.2.2.1.	Meta 7	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		11,000
2.3.2.2.2.3.	Meta 7	SERVICIO DE INTERNET		45,520
2.3.2.2.3.1.	Meta 7	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA		2,500
2.3.2.2.4.1.	Meta 7	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		40,000
2.3.2.3.1.1.	Meta 7	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		16,000
2.3.2.3.1.2.	Meta 7	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		104,400
2.3.2.4.2.1.	Meta 7	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS		76,800
2.3.2.6.3.1.	Meta 7	SEGURO DE VIDA		19,189
2.3.2.6.3.2.	Meta 7	SEGURO DE VEHÍCULOS		171,209
2.3.2.6.3.3.	Meta 7	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		9,395
2.3.2.6.3.4.	Meta 7	OTROS SEGUROS PERSONALES		19,746
2.3.2.6.3.99.	Meta 7	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE		40,000
2.3.2.7.1.1.	Meta 7	CONSULTORÍAS		252,000
2.3.2.7.3.1.	Meta 7	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		10,000
2.3.2.7.3.1.	Meta 7	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		12,300
2.3.2.7.11.6.	Meta 7	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS		5,080
2.3.2.7.11.99.	Meta 7	SERVICIOS DIVERSOS		355,437
2.3.2.7.13.6.	Meta 7	ASESORÍA LEGAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS		1,565
2.3.2.9.1.1.	Meta 7	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		59,556
2.5.4.3.1.1.	Meta 7	IMPUESTOS		20,000
2.5.5.1.1.1.	Meta 7	PERSONAL ADMINISTRATIVO		38,088
2.5.5.1.1.8.	Meta 7	PERSONAL OBRERO		342,791
2.5.5.1.3.2.	Meta 7	A PERSONAS NATURALES		161,899
2.6.3.2.3.1.	Meta 7	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		10,000
2.6.3.2.9.99.	Meta 7	MAQUINARIA, EQUIOS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES		25,500
2.2.2.3.4.2.	Meta 8	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		29,760



Firmado digitalmente por LOPEZ LOZANO Leny Luz FIR 40932273  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.06.2023 18:00:14 -05:00



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.06.2023 17:48:25 -05:00

2.3.1.1.1.1.	Meta 8	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		36,000
2.3.1.3.1.1.	Meta 8	COMBUSTIBLE, CARBURANTES		60,000
2.3.1.3.1.3.	Meta 8	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,500
2.3.1.6.1.4.	Meta 8	DE SEGURIDAD		30,000
2.3.1.8.1.2.	Meta 8	MEDICAMENTOS		1,000
2.3.1.11.1.4.	Meta 8	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		30,000
2.3.1.99.1.1.	Meta 8	HERRAMIENTAS		3,900
2.3.1.99.1.99.	Meta 8	OTROS BIENES		1,200
2.3.2.1.2.1.	Meta 8	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE		1,500
2.3.2.1.2.2.	Meta 8	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS		5,000
2.3.2.2.1.1.	Meta 8	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		20,792
2.3.2.2.4.1.	Meta 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		5,000
2.3.2.6.3.1.	Meta 8	SEGURO DE VIDA		1,300
2.3.2.6.3.2.	Meta 8	SEGURO DE VEHÍCULOS		10,835
2.3.2.6.3.3.	Meta 8	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		560
2.3.2.6.3.4.	Meta 8	OTROS SEGUROS PERSONALES		1,100
2.5.5.1.1.8.	Meta 8	A PERSONAS NATURALES		42,320
2.6.2.3.5.2.	Meta 20	MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN LOS SECTORES OPERACIONALES N 02, 03 Y 06 DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTIN, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CUI N° 2340287		61,969
<b>SUB TOTAL.....</b>			<b>5,915,902</b>	<b>5,915,902</b>



Firmado digitalmente por LOPEZ LOZANO Leny Luz FIR 40932273 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 28.06.2023 18:00:35 -05:00



Firmado digitalmente por ZEBALLOS ZEBALLOS Florencio Percy FIR 04435436 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 28.06.2023 17:48:43 -05:00

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

**GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)**

**NOTA 000000007**

**MES:** JUNIO

**ESTADO:** APROBADO

**FECHA DE SOLICITUD:** 28/06/2023

**FECHA:** 28/06/2023

**TIPO MODIFICACIÓN:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

**DOCUMENTO:** 131 | 000100-2023-EMAPA-SM

**JUSTIFICACIÓN:** PARA CUMPLIR CON EL PAGO POR EL CONCEPTO DE ENCARGATURA, REAJUSTES RECALCULADOS DE OBRAS Y DISTRIBUCION DEL GASTO EN FUNCIÓN AL CENTRO DE COSTO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
<b>0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008</b>		
<b>Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION</b>	<b>4,838,441</b>	<b>391,460</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>4,838,441</b>	<b>391,460</b>
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,838,441</b>	<b>391,460</b>
2.2.2 1.3 1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	29,760	
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		29,568
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	460,672	
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,302
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	104,419	
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	34,752	
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		2,350
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS		2,500
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD	293,774	
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		50,000
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS	6,337	
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,000
2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,500
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		940
2.3.1 99.1 2 PRODUCTOS QUIMICOS	20,250	
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		3,289
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	12,620	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	8,456	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		7,362
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1,165,808	
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	12,700	
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	63,068	
2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	12,840	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	36,188	
2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	6,119	
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	71,800	
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	50,740	
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	322,800	
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		10,000
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		2,790
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,100	
2.3.2 6.1 1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		4,939
2.3.2 6.3 1 SEGURO DE VIDA	17,221	
2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS	195,874	
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	15,890	
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES	13,241	
2.3.2 6.3 99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	583,108	
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS	122,556	
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	61,839	
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		20,000
2.3.2 7.13 9 SERVICIOS DE AUDITORIAS	64,712	
2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS	37,500	
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		228,528
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		25,392
2.5.5 1.3 2 A PERSONAS NATURALES	1,008,297	
<b>0002 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 18 040 0088</b>		
<b>Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION</b>	<b>61,969</b>	
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>61,969</b>	
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>61,969</b>	



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03.07.2023 18:02:38 -05:00



Firmado digitalmente por BURGA LÓPEZ JOAQUÍN ROLANDO FIR 47712695 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03.07.2023 18:06:19 -05:00



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

**GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)**

**NOTA 000000007**

**MES:** JUNIO

**ESTADO:** APROBADO

**FECHA DE SOLICITUD:** 28/06/2023

**FECHA:** 28/06/2023

**TIPO MODIFICACIÓN:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

**DOCUMENTO:** 131 | 000100-2023-EMAPA-SM

**JUSTIFICACIÓN:** PARA CUMPLIR CON EL PAGO POR EL CONCEPTO DE ENCARGATURA, REAJUSTES RECALCULADOS DE OBRAS Y DISTRIBUCION DEL GASTO EN FUNCIÓN AL CENTRO DE COSTO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.6.8.1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION		61,969
<b>0005 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088</b>		
<b>Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	<b>96,887</b>	<b>768,370</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>96,887</b>	<b>768,370</b>
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>96,887</b>	<b>768,370</b>
2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES		274
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,897	
2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		198
2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES		1,425
2.2.2.1.3.1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	14,880	
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		27,500
2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		4,540
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	40,075	
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		56,942
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		15,000
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		1,000
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS		3,000
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD		35,000
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS		1,500
2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		16,474
2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,000
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS		4,230
2.3.1.99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	3,500	
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		1,000
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		7,737
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		8,931
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		65,000
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		3,500
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		10,000
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET		61,500
2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		3,200
2.3.2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		25,000
2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		30,340
2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		139,200
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	600	
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		2,500
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,400	
2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA		4,640
2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS		14,630
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		2,320
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		3,927
2.3.2.6.3.99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		20,000
2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		3,500
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		5,000
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	30,535	
2.3.2.7.13.6 ASESORIA Y/O DEFENSA LEGAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS EN EL MARCO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES		1,565
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		18
2.5.4.3.1.1 IMPUESTOS		17,500
2.5.5.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		126,959
2.5.5.1.1.8 PERSONAL OBRERO		42,320
<b>0007 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088</b>		
<b>Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE</b>	<b>298,160</b>	<b>4,412,336</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>298,160</b>	<b>4,412,336</b>



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03.07.2023 18:03:14 -05:00



Firmado digitalmente por BURGA LÓPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695  
 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03.07.2023 18:06:54 -05:00

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

**GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)**

**NOTA 000000007**

**MES:** JUNIO

**ESTADO:** APROBADO

**FECHA DE SOLICITUD:** 28/06/2023

**FECHA:** 28/06/2023

**TIPO MODIFICACIÓN:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

**DOCUMENTO:** 131 | 000100-2023-EMAPA-SM

**JUSTIFICACIÓN:** PARA CUMPLIR CON EL PAGO POR EL CONCEPTO DE ENCARGATURA, REAJUSTES RECALCULADOS DE OBRAS Y DISTRIBUCION DEL GASTO EN FUNCIÓN AL CENTRO DE COSTO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>298,160</b>	<b>4,376,836</b>
2.2.2 1.3 1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		14,880
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		663,978
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	12,804	
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	37,724	
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		1,500
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	28,263	
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		165,648
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		25,000
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		10,000
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		555,600
2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	74,821	
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		40,739
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	138,897	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	5,651	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		1,080,016
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		5,000
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		11,000
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		45,520
2.3.2 2.3 1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		2,500
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		40,000
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		16,000
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		104,400
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		76,800
2.3.2 6.3 1 SEGURO DE VIDA		19,189
2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS		171,209
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		9,395
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		19,746
2.3.2 6.3 99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		40,000
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		252,000
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		22,300
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		5,080
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		355,437
2.3.2 7.13 6 ASESORÍA Y/O DEFENSA LEGAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS EN EL MARCO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES		1,565
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		59,556
2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS		20,000
2.5.5 1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		38,088
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		342,791
2.5.5 1.3 2 A PERSONAS NATURALES		161,899
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>35,500</b>
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		10,000
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		25,500
<b>0008 9002 3999999 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088</b>		
<b>Meta: 00001 - 0023399 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO</b>	<b>620,445</b>	<b>281,767</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>620,445</b>	<b>281,767</b>
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>584,945</b>	<b>281,767</b>
2.2.2 1.3 1 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		29,760
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		36,000
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		60,000
2.3.1 3.1 3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		1,500
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,700	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,982	
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	195,717	



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03.07.2023 18:03:44 -05:00



Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 03.07.2023 18:07:05 -05:00

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)**

**GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)**

**NOTA 000000007**

**MES:** JUNIO

**ESTADO:** APROBADO

**FECHA DE SOLICITUD:** 28/06/2023

**FECHA:** 28/06/2023

**TIPO MODIFICACIÓN:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

**DOCUMENTO:** 131 | 000100-2023-EMAPA-SM

**JUSTIFICACIÓN:** PARA CUMPLIR CON EL PAGO POR EL CONCEPTO DE ENCARGATURA, REAJUSTES RECALCULADOS DE OBRAS Y DISTRIBUCION DEL GASTO EN FUNCIÓN AL CENTRO DE COSTO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD		30,000
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		1,000
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	202,951	
2.3.1 11.1 4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		30,000
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		3,900
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,200
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		1,500
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		5,000
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		20,792
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		5,000
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	38,280	
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,050	
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	86,250	
2.3.2 6.3 1 SEGURO DE VIDA		1,300
2.3.2 6.3 2 SEGURO DE VEHICULOS		10,835
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		560
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		1,100
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	240	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	52,775	
2.5.5 1.1 8 PERSONAL OBRERO		42,320
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>35,500</b>	
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	10,000	
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	25,500	
<b>0020 9002 2340287 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088</b>		
<b>Meta: 00001 - 0017904 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE</b>		<b>61,969</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>61,969</b>
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>61,969</b>
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		61,969
<b>TOTAL:</b>	<b>5,915,902</b>	<b>5,915,902</b>



Firmado digitalmente por BURGA LOPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR 47712695 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2023 18:07:32 -05:00



Firmado digitalmente por VASQUEZ PANDURO Margot FIR 01101102 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2023 18:04:21 -05:00

Tarapoto, 05 de Junio del 2023

## INFORME N° 000146-2023-EMAPA-SM-SA-ODP

**A :** MARGOT VASQUEZ PANDURO  
GERENTE GENERAL

**ASUNTO :** SOLICITO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL  
FUNCIONAL PROGRAMÁTICO.

**REFERENCIA :** Directiva N° 010-2019-EF/50.01

**FECHA :** Tarapoto, 05 de Junio de 2023

Por el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y a su vez solicitarle que a través de su despacho se gestione ante el Directorio la autorización de modificación presupuestal en el nivel funcional programático dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente a través de Créditos y Anulaciones en le fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, según se detalla a continuación:

### I) Antecedentes

- 1.1. Resolución de Gerencia General N° 204-2022-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15 de diciembre del 2022, Resolución que formaliza la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023.
- 1.2. Según Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Art. 15 numeral 15.2 "Las Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Acuerdo de Directorio o Resolución del Titular de la ETE cuando no tenga Directorio, según corresponda (ver modelo N° 02E/ETE), a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la ETE. En aquellos casos en el que la modificación sea aprobada por acuerdo de Directorio, este debe contener el desagregado que señala el artículo 1 del modelo N° 01/ETE de la presente Directiva"

### II) Marco Legal

- 2.1 Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.2 Decreto Legislativo N°1280 Ley Marco de la Gestión y Presentación de los Servicios de Saneamiento.
- 2.3 Decreto Supremo N°019-2017-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.
- 2.4 Resolución Directoral N° 034-2019-EF//50.01, que aprueba la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestal de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- 2.5 Decreto Supremo N°295-2022-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

### III) Análisis

#### 3.1 Descripción del Estado Actual del Presupuesto.

- 3.1.1 Que mediante Resolución de Gerencia General N° 204-2022-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15 de diciembre del 2022 se formaliza la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua



Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

**PIA 2023**

N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
1	Recursos Directamente Recaudados	29,081,655.00
2	Donaciones y Transferencias (Saldo de Balance)	3,717,010.00
<b>TOTAL PIA</b>		<b>32,798,665.00</b>

3.1.2 Al mes de mayo del presente ejercicio fiscal, la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de **S/ 51'961,907.00 (Cincuenta y un Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Siete con 00/100 soles)**, debido a la incorporación de Créditos Suplementarios por Saldo de Balance del año fiscal 2022 y transferencias recibidas distribuidas de la siguiente manera:

**PIM 2023**

N°	Fuente de Financiamiento	Importe
1	Recursos Directamente Recaudados	40,439,953.00
2	Donaciones y Transferencias (Saldo de Balance)	11,521,954.00
<b>TOTAL PIM</b>		<b>51,961,907.00</b>

Incorporándose la Modificaciones Presupuestales con Fuente de Financiamiento **Recursos Directamente Recaudados**, el importe de **S/11'358,298.00** y con la fuente de financiamiento **Donaciones y Transferencias** el importe de **S/ 7'804,944.00**; los mismos que fueron aprobados mediante Resoluciones de Gerencia General, que se detallan a continuación:

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL		OFICIO EMITIDO A LA DGPP		IMPORTE INCORPORADO (S/)
N°	FECHA	N°	FECHA	
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°000019-2023-EMAPA-SM-SA-GG	13/02/2022	OFICIO N° 000065-2023-EMAPA-SM-SA-GG	14/02/2023	8,394,905.00
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°000045-2023-EMAPA-SM-SA-GG	31/03/2022	OFICIO N° 000172-2023-EMAPA-SM-SA-GG	3/04/2023	2,963,393.00
<b>TOTAL MODIFICACIONES.....</b>				<b>S/ 11,358,298.00</b>

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

DETALLE	RESOLUCIONES DE GERENCIA GENERAL		
	N°	FECHA	IMPORTE (S/.)
<b>TRANSFERENCIA RECIBIDA</b>			<b>77,000.00</b>
Transferencia Recibida del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto denominado "Reubicación de redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, identificados dentro de las Áreas del Proyecto PMD Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes – Tarapoto"	000049-2023-EMAPA-SM-SA-GG	11/04/2023	77,000.00
<b>INCLUSIÓN POR SALDO DE BALANCE</b>			<b>7,727,944.00</b>
Transferencia Otorgada por OTASS-En cumplimiento del Convenio N°002-2017.	N° 000024-2023-	22/02/2023	39,735.00



Transferencia Otorgada por OTASS-En cumplimiento del Convenio N°030-2018.	EMAPA-SM-SA-GG		122,717.00
Transferencia Otorgada por OTASS-En cumplimiento a los Convenios N° 047-2017.			1,122,505.00
Transferencia Otorgada por OTASS-para la Integración Tocache FTI 01.			464,329.00
Transferencia Otorgada por OTASS-para la Integración Tocache FTI 02.			248,675.00
Transferencia Otorgada por OTASS-para la Integración Tocache FI 11.			21,047.00
Transferencia Otorgada por OTASS-para la ejecución de las fichas F-01-GO Y F-02-GO			2,873,849.00
Transferencia Otorgada por OTASS-en cumplimiento al D.S. N° 005-2021.			1,150,978.00
Transferencia Otorgada por la Municipalidad Provincial de Picota, para ejecutar la Supervisión de la Obra "Amp. y Mejor.del Sistema de A.P. y alcant.en Villanueva.....San Hilarión-Prov. De Picota-San Martín.	N° 000032-2023-EMAPA-SM-SA-GG	6/03/2023	156,687.00
Transferencia Otorgada por el Ministerio de Vivienda, Construc. y Saneamiento, para ejecutar la Supervisión de la Obra denominada: Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de Tocache -San Martín (2074402)			506,705.00
Transferencia Otorgada por el Ministerio de Vivienda, en cumplimiento al Convenio N° 279-2016-VIVIENDA /VMCS/PNSU, para ejecutar actividades de Mant. Y Reposic. para el Fortalecimiento de la Gestión de los Serv. de la EPS.			1,020,717
<b>TOTAL MODIFICACIONES 2023.....</b>			<b>7,804,944.00</b>

3.1.3 Resumido el estado Actual del Presupuesto de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., a toda fuente de financiamiento asciende a **S/ 51'961,907.00**, según detalle:

GENÉRICAS/EGRESOS	PIA - 2021 (1)	INCORPORACIÓN (2)	PIM - 2021 (1+2)
Recursos Directamente Recaudados	29,081,655.00	11,358,298.00	40,439,953.00
Donaciones y Transferencias	3,717,010.00	7,804,944.00	11,521,954.00
<b>TOTAL A TODA FUENTE.....</b>	<b>32,798,665.00</b>	<b>19,163,242.00</b>	<b>51,961,907.00</b>

### 3.2 Descripción de los hechos que motivaron a la solicitud de la Modificación Presupuestal

3.2.1 Con proveído N° 004449-2023/GAF de fecha 04 de mayo del 2023, la Gerencia de Administración remite al Informe N° 000287-2023-EMAPA-SM-SA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos en el cual se solicita la Disponibilidad Presupuestal para pago por encargatura del Trabajador Sr. Jesús Elías Cruz Dávila, fundamentado en la Resolución de Gerencia General N° 000050-2023-EMAPA-SM-SA-GG, en el cual se encarga la Oficina de Medición y Facturación en mencionado trabajador a partir del 16 de febrero hasta el 06 de abril del presente año; por lo que de acuerdo a las directivas internas corresponde la asignación por encargatura. La Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita realizar una (1) Nota Modificatoria de tipo 003 (Crédito Presupuestales y Anulaciones), la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, al tratarse de una modificación a nivel de específica de gasto.

3.2.2 Con proveído N° 000750-2023/GIPO de fecha 04 de mayo del 2023, la Gerencia de Ingeniería Proyectos y Obras remite el Informe N° 000159-2023-EMAPA-SM-SA-OESLO, de la Oficina de Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras en el cual solicita la Disponibilidad Presupuestal para el pago de reajustes recalculados, plasmados en el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de la Obra denominada: **"MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES OPERACIONALES N° 02, 03 Y 06 DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN – II ETAPA – CUI N° 2340287"**, el cual menciona que contempla el costo final de la Obra, el cual fue revisado por mencionada

oficina, encontrando esta un saldo a favor del contratista producto del recalcu de los montos de reajuste de valorizaciones efectuadas en el transcurso de la obra, el cual asciende a **S/ 61,698.83 (Sesenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 83/100 Soles) Incluido IGV**. La Oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita realizar una (1) Nota Modificatoria de tipo 003 (Crédito Presupuestales y Anulaciones), la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, al tratarse de una modificación a nivel de específica de gasto.

3.2.3 Con Informe N° 000339-2023-EMAPA-SM-SA-OPAPTAR y Informe N° 000411-2023-EMAPA-SM-SA-OPAPTAR, de fecha 11 y 30 de mayo respectivamente; la Oficina de Producción de Agua Potable hace de conocimiento la Resolución de la Dirección de Fiscalización N° 317-2022-SUNASS-DF, en el cual se plasman medidas correctivas impuestas por SUNASS; generando esta la solicitud para la contratación de servicios como diagnósticos y mantenimiento preventivo de los sistemas de cloración en la Oficina Zonal de Bellavista; Diagnostico de la Planta de Tratamiento de agua potable Intiyacu (incluye manual de operación y mantenimiento de la PTAP, programa de control de procesos, y plan de acciones en remoción de organismos de vida libre y algas); y entre otros que permitan subsanar las medidas correctivas realizadas por SUNASS.

3.2.4. La oficina de Desarrollo y Presupuesto, solicita realizar una (1) nota modificatoria de Tipo 003 (Créditos Presupuestales y Anulaciones), la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, a tratarse de una modificación a nivel de específica de gasto, con la finalidad de poder atender requerimientos suscitados durante la ejecución presupuestal los cuales permitan la correcta operatividad de la Empresa, esta a su vez garantizará la correcta afectación presupuestal en las Actividades Establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

### 3.3 Descripción de lo que se va hacer con el Presupuesto Modificado

La Ejecución de las Modificaciones Presupuestales se sujeta a la normatividad vigente y sus respectivas restricciones, teniendo la necesidad de adecuar el marco presupuestal para su ejecución de gasto, lo cual permitirá optimizar los recursos a fin de lograr la eficiencia del gasto, implementación de acciones y/o tareas y alcanzar los objetivos estratégicos, y específicos de la institución.

En este sentido, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto ha procedido a realizar la evaluación de la programación del Presupuesto para el año 2023 en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, siendo necesaria la distribución del Presupuesto para cumplir con el Plan Operativo Institucional 2023 de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

Con la ejecución de la modificación presupuestal, propuesta por esta oficina, detallados en el Anexo 01, adjunto al presente informe, se podrá emitir las siguiente Certificación de Crédito Presupuestario:

- 3.3.1. Permitirá el pago por concepto de encargatura al trabajador Jesús Elías Cruz Dávila, el cual de acuerdo a Resolución de Gerencia General N° 000050-2023-EMAPA-SM-SA-GG, desempeño el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Medición y Facturación del 16 de febrero hasta el 06 de abril del presente año.
- 3.3.2. Permitirá el Pago de reajustes recalculados de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES OPERACIONALES N° 02, 03 Y 06 DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN, PROVINCIA DE SAN MARTÍN – SAN MARTÍN – II ETAPA – CUI N° 2340287".
- 3.3.3. Permitirá atender los servicios y adquisición solicitados por la Oficina de Producción de Agua Potable, con la finalidad de poder subsanar las medidas correctivas establecidas en la Resolución de la Dirección de Fiscalización N° 317-2022-SUNASS-DF.
- 3.3.4. Permitirá que la distribución del Gasto sea en función a su centro de costo.



### 3.3 Cadena Presupuestal, según modelo establecido por el MEF en la Directiva aprobada

La cadena Presupuestal se especifica en el Anexo 01 adjunto al presente informe.

#### IV) Conclusiones

- 4.1 Se ha realizado la evaluación del marco presupuestal y en relación al cumplimiento de las funciones de la oficina de Desarrollo y Presupuesto, propone la modificación presupuestal, la misma que permitirá optimizar los recursos a fin de optimizar la eficiencia del gasto, implementación de acciones y/o tareas y alcanzar los objetivos estratégicos y específicos de la Institución.
- 4.2 En este sentido, es necesario aprobar la modificación presupuestal en el rubro **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**, asimismo la referida información deberá ser remitida al Ministerio de Economía y Finanzas cada trimestre de acuerdo a lo establecido.

#### V) Recomendaciones

Se recomienda solicitar la convocatoria de sesión de CDT y aprobar la modificación presupuestaria **TIPO 03 CRÉDITOS Y ANULACIONES** en el rubro RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDOS, conforme al anexo detallado.

Atentamente,

**Documento Firmado Digitalmente**

Econ. Mtro. JOAQUIN ROLANDO BURGA LOPEZ  
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto





**ANEXO Nº 1****RUBRO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO:**

<b><u>ANULACIÓN</u></b>			<b><u>ANULACIÓN</u></b>	<b><u>CRÉDITO</u></b>
2.2.2.3.4.2.	Meta 1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		29,760
2.3.1.3.1.1.	Meta 1	COMBUSTIBLE, CARBURANTES		460,672
2.3.1.5.1.1.	Meta 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		104,419
2.3.1.5.3.1.	Meta 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		34,752
2.3.1.6.1.4.	Meta 1	DE SEGURIDAD		293,774
2.3.1.8.1.2.	Meta 1	MEDICAMENTOS		6,337
2.3.1.99.1.2.	Meta 1	PRODUCTOS QUÍMICOS		20,250
2.3.1.99.1.99.	Meta 1	OTROS BIENES		12,620
2.3.2.1.2.1.	Meta 1	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE		8,456
2.3.2.2.1.1.	Meta 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		1,165,808
2.3.2.2.1.2.	Meta 1	SERVICIO DE AGUA POTABLE		12,700
2.3.2.2.2.1.	Meta 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		63,068
2.3.2.2.2.2.	Meta 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		12,840
2.3.2.2.2.3.	Meta 1	SERVICIO DE INTERNET		36,188
2.3.2.2.3.1.	Meta 1	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA		6,119
2.3.2.2.4.1.	Meta 1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		71,800
2.3.2.3.1.1.	Meta 1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		50,740
2.3.2.3.1.2.	Meta 1	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		322,800
2.3.2.4.7.1.	Meta 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,100
2.3.2.6.3.1.	Meta 1	SEGURO DE VIDA		17,221
2.3.2.6.3.2.	Meta 1	SEGURO DE VEHÍCULOS		195,874
2.3.2.6.3.3.	Meta 1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		15,890
2.3.2.6.3.4.	Meta 1	OTROS SEGUROS PERSONALES		13,241
2.3.2.6.3.99.	Meta 1	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE		583,108
2.3.2.7.1.1.	Meta 1	CONSULTORÍAS		122,556
2.3.2.7.3.1.	Meta 1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		49,539
2.3.2.7.3.1.	Meta 1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS		12,300
2.3.2.7.13.9.	Meta 1	SERVICIOS DE AUDITORÍAS		64,712
2.5.4.3.1.1.	Meta 1	IMPUESTOS		37,500
2.5.5.1.3.2.	Meta 1	A PERSONAS NATURALES		1,008,297
2.6.8.1.2.1.	Meta 2	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN		61,969
2.1.1.9.1.3.	Meta 5	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD		1,897
2.2.2.3.4.2.	Meta 5	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		14,880
2.3.1.5.1.1.	Meta 5	REPUESTOS Y ACCESORIOS		40,075
2.3.1.99.1.3.	Meta 5	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES DE IMPRESIÓN		3,500
2.3.2.4.2.1.	Meta 5	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS		600
2.3.2.5.1.4.	Meta 5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,400
2.3.2.7.11.6.	Meta 5	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS		30,535
2.3.1.3.1.3.	Meta 7	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		12,804
2.3.1.5.1.1.	Meta 7	REPUESTOS Y ACCESORIOS		37,724
2.3.1.6.1.3.	Meta 7	DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS		28,263
2.3.1.11.1.4.	Meta 7	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS		74,821
2.3.1.99.1.99.	Meta 7	OTROS BIENES		138,897
2.3.2.1.2.1.	Meta 7	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE		5,651
2.3.1.5.1.1.	Meta 8	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,700
2.3.1.5.1.2.	Meta 8	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,982



Firmado digitalmente por BURGA  
LÓPEZ JOAQUIN ROLANDO FIR  
47712695 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 05.06.2023 18:29:43 -05:00

2.3.1.6.1.3.	Meta 8	DE CONSTRUCCIÓN Y MÁQUINAS	195,717
2.3.1.11.1.1.	Meta 8	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	202,951
2.3.2.4.2.1.	Meta 8	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	38,280
2.3.2.4.7.1.	Meta 8	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,050
2.3.2.5.1.4.	Meta 8	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	86,250
2.3.2.7.11.6.	Meta 8	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS	240
2.3.2.7.11.99.	Meta 8	SERVICIOS DIVERSOS	52,775
2.6.3.2.3.1.	Meta 8	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,000
2.6.3.2.9.99.	Meta 8	MAQUINARIA, EQUIÓS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES	25,500

#### **CRÉDITO**

2.3.1.1.1.1.1.	Meta 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	29,568
2.3.1.3.1.3.	Meta 1	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	1,302
2.3.1.5.4.1.	Meta 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	2,350
2.3.1.6.1.1.	Meta 1	DE VEHÍCULOS	2,500
2.3.1.6.1.99.	Meta 1	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	50,000
2.3.1.11.1.1.	Meta 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,000
2.3.1.11.1.4.	Meta 1	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500
2.3.1.99.1.1.	Meta 1	HERRAMIENTAS	940
2.3.1.99.1.3.	Meta 1	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES DE IMPRESIÓN	3,289
2.3.2.1.2.2.	Meta 1	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	7,362
2.3.2.4.2.1.	Meta 1	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	10,000
2.3.2.4.5.1.	Meta 1	DE VEHÍCULOS	2,790
2.3.2.6.1.1.	Meta 1	GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	4,939
2.3.2.7.11.2.	Meta 1	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA BIENES Y MATERIALES	20,000
2.5.5.1.1.1.	Meta 1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	228,528
2.5.5.1.1.8.	Meta 1	PERSONAL OBRERO	25,392
2.1.1.9.1.1.	Meta 5	GRATIFICACIONES	274
2.1.1.9.2.1.	Meta 5	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	198
2.1.1.9.3.99.	Meta 5	OTRAS OCASIONALES	1,425
2.3.1.3.1.1.	Meta 5	COMBUSTIBLE, CARBURANTES	27,500
2.3.1.3.1.3.	Meta 5	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	4,540
2.3.1.5.1.2.	Meta 5	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	56,942
2.3.1.5.3.1.	Meta 5	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	15,000
2.3.1.5.4.1.	Meta 5	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	1,000
2.3.1.6.1.1.	Meta 5	DE VEHÍCULOS	3,000
2.3.1.6.1.4.	Meta 5	DE SEGURIDAD	35,000
2.3.1.8.1.2.	Meta 5	MEDICAMENTOS	1,500
2.3.1.11.1.1.	Meta 5	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	16,474
2.3.1.11.1.4.	Meta 5	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000
2.3.1.99.1.1.	Meta 5	HERRAMIENTAS	4,230
2.3.1.99.1.99.	Meta 5	OTROS BIENES	1,000
2.3.2.1.2.1.	Meta 5	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE	7,737
2.3.2.1.2.2.	Meta 5	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	8,931
2.3.2.2.1.1.	Meta 5	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	65,000
2.3.2.2.1.2.	Meta 5	SERVICIO DE AGUA POTABLE	3,500
2.3.2.2.2.1.	Meta 5	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	10,000
2.3.2.2.2.3.	Meta 5	SERVICIO DE INTERNET	61,500
2.3.2.2.3.1.	Meta 5	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	3,200
2.3.2.2.4.1.	Meta 5	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	25,000
2.3.2.3.1.1.	Meta 5	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	30,340
2.3.2.3.1.2.	Meta 5	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	139,200

2.3.2.4.5.1.	Meta 5	DE VEHÍCULOS	2,500
2.3.2.6.3.1.	Meta 5	SEGURO DE VIDA	4,640
2.3.2.6.3.2.	Meta 5	SEGURO DE VEHÍCULOS	14,630
2.3.2.6.3.3.	Meta 5	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,320
2.3.2.6.3.4.	Meta 5	OTROS SEGUROS PERSONALES	3,927
2.3.2.6.3.99.	Meta 5	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	20,000
2.3.2.7.3.1.	Meta 5	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	3,500
2.3.2.7.11.2.	Meta 5	TRANSPORTE Y TRASLADODE CARGA BIENES Y MATERIALES	5,000
2.3.2.7.13.6.	Meta 5	ASESORÍA LEGAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS	1,565
2.3.2.9.1.1.	Meta 5	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	18
2.5.4.3.1.1.	Meta 5	IMPUESTOS	17,500
2.5.5.1.1.1.	Meta 5	PERSONAL ADMINISTRATIVO	126,960
2.5.5.1.1.8.	Meta 5	PERSONAL OBRERO	42,320
2.2.2.3.4.2.	Meta 7	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	14,880
2.3.1.3.1.1.	Meta 7	COMBUSTIBLE, CARBURANTES	663,978
2.3.1.5.4.1.	Meta 7	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	1,500
2.3.1.6.1.4.	Meta 7	DE SEGURIDAD	165,648
2.3.1.6.1.99.	Meta 7	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	25,000
2.3.1.8.1.2.	Meta 7	MEDICAMENTOS	10,000
2.3.1.11.1.1.	Meta 7	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	555,600
2.3.1.99.1.1.	Meta 7	HERRAMIENTAS	40,739
2.3.2.2.1.1.	Meta 7	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,080,016
2.3.2.2.1.2.	Meta 7	SERVICIO DE AGUA POTABLE	5,000
2.3.2.2.2.1.	Meta 7	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	11,000
2.3.2.2.2.3.	Meta 7	SERVICIO DE INTERNET	45,520
2.3.2.2.3.1.	Meta 7	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	2,500
2.3.2.2.4.1.	Meta 7	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	40,000
2.3.2.3.1.1.	Meta 7	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	16,000
2.3.2.3.1.2.	Meta 7	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	104,400
2.3.2.4.2.1.	Meta 7	DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS	76,800
2.3.2.6.3.1.	Meta 7	SEGURO DE VIDA	19,189
2.3.2.6.3.2.	Meta 7	SEGURO DE VEHÍCULOS	171,209
2.3.2.6.3.3.	Meta 7	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	9,395
2.3.2.6.3.4.	Meta 7	OTROS SEGUROS PERSONALES	19,746
2.3.2.6.3.99.	Meta 7	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE	40,000
2.3.2.7.1.1.	Meta 7	CONSULTORÍAS	252,000
2.3.2.7.3.1.	Meta 7	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	10,000
2.3.2.7.3.1.	Meta 7	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	12,300
2.3.2.7.11.6.	Meta 7	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADOS	5,080
2.3.2.7.11.99.	Meta 7	SERVICIOS DIVERSOS	355,437
2.3.2.7.13.6.	Meta 7	ASESORÍA LEGAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS	1,565
2.3.2.9.1.1.	Meta 7	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	59,556
2.5.4.3.1.1.	Meta 7	IMPUESTOS	20,000
2.5.5.1.1.1.	Meta 7	PERSONAL ADMINISTRATIVO	38,088
2.5.5.1.1.8.	Meta 7	PERSONAL OBRERO	342,791
2.5.5.1.3.2.	Meta 7	A PERSONAS NATURALES	161,899
2.6.3.2.3.1.	Meta 7	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10,000
2.6.3.2.9.99.	Meta 7	MAQUINARIA, EQUIÓS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES	25,500
2.2.2.3.4.2.	Meta 8	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	29,760

2.3.1.1.1.1.	Meta 8	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	36,000
2.3.1.3.1.1.	Meta 8	COMBUSTIBLE, CARBURANTES	60,000
2.3.1.3.1.3.	Meta 8	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	1,500
2.3.1.6.1.4.	Meta 8	DE SEGURIDAD	30,000
2.3.1.8.1.2.	Meta 8	MEDICAMENTOS	1,000
2.3.1.11.1.4.	Meta 8	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30,000
2.3.1.99.1.1.	Meta 8	HERRAMIENTAS	3,900
2.3.1.99.1.99.	Meta 8	OTROS BIENES	1,200
2.3.2.1.2.1.	Meta 8	PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,500
2.3.2.1.2.2.	Meta 8	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIOS	5,000
2.3.2.2.1.1.	Meta 8	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20,792
2.3.2.2.4.1.	Meta 8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5,000
2.3.2.6.3.1.	Meta 8	SEGURO DE VIDA	1,300
2.3.2.6.3.2.	Meta 8	SEGURO DE VEHÍCULOS	10,835
2.3.2.6.3.3.	Meta 8	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	560
2.3.2.6.3.4.	Meta 8	OTROS SEGUROS PERSONALES	1,100
2.5.5.1.1.8.	Meta 8	A PERSONAS NATURALES	42,320
2.6.2.3.5.2.	Meta 20	MEJORAMIENTO DEL CONTROL DEL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN LOS SECTORES OPERACIONALES N 02, 03 Y 06 DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTIN, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CUI N° 2340287	61,969
		<b>SUB TOTAL.....</b>	<b>5,915,902      5,915,902</b>
		<b>TOTAL.....</b>	<b>5,915,902      5,915,902</b>